

**ANEXO "5"**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 001/2017 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES  
PARA SECRETARIAS Y PERSONAL CON ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO"**

**CARTA PROTESTA**  
**(En papel membretado del participante)**

Fecha \_\_\_\_\_

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco**  
**Presente:**

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante Autoridad distinta a la Judicial.

1.- Que en el periodo de dos años previos a la publicación de la convocatoria del presente procedimiento, a mi representada no se le ha rescindido contrato alguno con la "ASEJ", o Congreso del Estado de Jalisco.

2.- Que entre los socios que integran la sociedad que represento no se encuentra algún servidor público de la ASEJ.

3.- Que no tengo conocimiento de que se encuentra en el supuesto de que sus representantes legales o socios, tengan con los servidores público de la "ASEJ" que intervengan en cualquier forma en la adjudicación, contratación, vigilancia y cumplimiento de los contratos, alguna relación familiar dentro del cuarto grado, por consanguinidad o afinidad, o bien profesional, laboral o de negocios, incluyendo aquellas con las que en caso de contratar pueda resultar un beneficio para alguno de esos servidores públicos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines dentro del cuarto grado. O parientes civiles, así como para socios o sociedades, incluyendo sus representantes legales. De los que formen o hayan formado parte o los hayan representado en los cinco años previos a la licitación pública número 001/2017 "Adquisición de uniformes para secretarias y personal con atención directa al público".

4.- Que mi representada no se encuentra sujeta a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.

5.- Que no se encuentra inhabilitada por cualquiera de los Órganos competentes de la Administración Pública Estatal.

6.- Que por su conducto no participan personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

7.- En el caso de personas físicas, no participan en el capital social de personas jurídicas que se encuentran inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**Atentamente**  
**Nombre y firma del representante o Apoderado Legal.**